

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11216** *TEUSA TÉCNICAS DE RESTAURACIÓN, S.A.U.*

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que el Accionista Único de "Teusa Técnicas de Restauración, S.A.U." (la "Sociedad") ha decidido, con fecha 20 de diciembre de 2016, la reducción del capital social en la suma de doscientos sesenta y nueve mil doscientos cinco euros (269.205 euros), quedando fijado en noventa y cuatro mil novecientos setenta y cinco euros (94.975 euros), mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 68.500 acciones en tres euros con noventa y tres céntimos de euro (3,93 euros), con la finalidad de dotar las reservas voluntarias de la Sociedad.

Los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos tendrán el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

Donostia-San Sebastián, 20 de diciembre de 2016.- El administrador único, Don Fernando García Prado, representante persona física de "Campezo Obras y Servicios, S.A.", Administrador único de "Teusa Técnicas de Restauración, S.A.U."

ID: A160093544-1